

COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA, FINANCIACIÓN AUTONÓMICA Y FONDOS EUROPEOS

- 16.- Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Economía, Hacienda, Financiación Autonómica y Fondos Europeos, relativa a valoración de que la sanidad pase de tener un peso del 38% a otro entre el 40 y el 45% con respecto a la reforma del sistema de financiación autonómico y otros extremos, presentada por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5200-0051]
- 17.- Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Economía, Hacienda, Financiación Autonómica y Fondos Europeos, relativa a valoración de que la educación pase de tener un peso del 20,5% a otro entre el 25 y el 30% con respecto a la reforma del sistema de financiación autonómico y otros extremos, presentada por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5200-0052]
- 18.- Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Economía, Hacienda, Financiación Autonómica y Fondos Europeos, relativa a valoración de que los servicios sociales puedan caer del 8,5% a un porcentaje entre el 6 y el 10% con respecto a la reforma del sistema de financiación autonómico y otros extremos, presentada por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5200-0053]
- 19.- Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Economía, Hacienda, Financiación Autonómica y Fondos Europeos, relativa a valoración del resto de servicios que reducen su importancia hasta un 18-20% con respecto a la reforma del sistema de financiación autonómico y otros extremos, presentada por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5200-0054]

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Terminado el quinto bloque, pasamos al sexto.

Dé lectura, señora secretaria de las preguntas.

LA SRA. GARCÍA FERNÁNDEZ: Gracias, presidente.

Este sexto bloque son cuatro preguntas planteadas por el Grupo Parlamentario Regionalista, con respuesta oral en la Comisión de Economía y Hacienda, Financiación Autonómica y Fondos Europeas.

Primera. Valoración de que la sanidad pase de tener un peso del 38 por 100 a otro entre el 40 el 45 por ciento.

Segunda pregunta. Valoración de que la educación pase de tener un peso del 20,5 por ciento a otro entre el 25 el 30 por ciento.

Tercera pregunta. Valoración de que los servicios sociales puedan caer del 8,5 por 100 a un porcentaje entre el seis y el 10 por ciento.

Cuarta pregunta. Valoración del resto de servicios que reducen su importancia hasta un 18 y 20 por ciento, todas con respecto a la reforma del sistema de financiación autonómica y otros exter..., extremos -perdón.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Muchas gracias.

Por tiempo máximo de cinco minutos tiene usted la palabra, señora portavoz.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Pues muchísimas gracias de nuevo, señor presidente.

Me dice el señor consejero que esté tranquila. Bueno, que esté tranquila cuando hasta la fecha estamos viendo que viven del trabajo de legislaturas anteriores; que está muy bien, las herencias también a veces son buenas. Y en este caso han tenido una buena herencia, consejero.

Pero no podré estar tranquila, si no nos envía los estudios. Igual es que no los tiene. Entonces, yo creo que estas preguntas de este bloque, las variables relacionadas con el estado de bienestar, pues es necesario que queden claras. Y es necesario que esto esté trabajado.

Suponemos que aquí tengamos una postura, que se haya calculado la afectación y la necesidad de financiación para acudir a esas reuniones con datos que avalen esa necesidad de recursos. Y espero su consideración en este sentido.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Tiene usted la palabra, señor consejero.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 92

25 de febrero de 2025

Página 1569

EL SR. CONSEJERO (Agüeros Sánchez): Muchas gracias.

Bueno, pues cómo valora que la sanidad pase de tener un peso del 38, a otro que sea entre el 40 y 45. Para el cálculo del gasto sanitario, la variable utilizada hasta ahora es la población protegida equivalente, dividida en siete grupos de edad y con una ponderación del 38 por ciento.

En el informe del ministerio sigue siendo la población protegida equivalente, pero pasa a dividirse en 20 grupos de edad, en vez de siete. Con una horquilla de ponderación que oscilará entre el 40 y 45 por ciento.

El cálculo del efecto económico de las variables, tanto poblacionales como no poblacionales, depende del porcentaje que se elija definitivamente en cada horquilla.

En el documento que remitió el ministerio no hay una propuesta concreta de ponderación de cada una de las variables, siendo uno de los puntos en los temas diferencias hay entre las comunidades autónomas.

Evidentemente, la suma de ponderación de todas las variables tiene que ser 100, tiene que ser suma 0. De modo que el efecto la concreción del porcentaje aplicado a la sanidad dependerá de que otras variables se rebajen para tener una mayor ponderación la sanidad, habiendo múltiples opciones.

Por eso entiendo que es mejor analizar no tanto el efecto de un porcentaje concreto de la variable, sino cuál es la tendencia más favorable para Cantabria en cada variable.

Así como ya señalaban las alegaciones presentadas por Cantabria en el año 2022; a priori esa variable tendría un efecto positivo en el cálculo de financiación para Cantabria. Es decir, cuanto mayor sea el peso de la población protegida equivalente, mayores serán las necesidades de gasto relativas por habitante.

Con respecto a la educación, que se pase de un 20,5 a un 25,30. Bueno, pues el gasto educativo se valora actualmente con la población empadronada de entre 0 y 16 años.

De las alternativas propuestas en el informe del ministerio de 2021. La alternativa que tiene mayor a mayor aceptación de las comunidades autónomas, plantea utilizar dos nuevos indicadores según se trate de educación no universitaria o universitaria.

Educación no universitaria, padrón 0 - 17 años. Y entradas de alumnos de formación profesional superior desde otras comunidades autónomas. Y en la educación universitaria, padrón de 18 a 24 años. Y entradas de alumnos universitarios desde otras comunidades autónomas.

Hay que destacar que ninguna de las alternativas propuestas en el informe del ministerio proporciona a Cantabria el mismo peso que obtiene con el modelo actual.

Dicho eso, de todas las opciones propuestas, la alternativa mencionada es la más beneficiosa para los intereses de Cantabria. El peso de esta variable se distribuye entre los dos indicadores comentados, otorgando un intervalo de 75-80 por ciento a educación no universitaria y entre un 20 o 25, a educación universitaria.

Un mayor peso de la subvariable Educación no universitaria tiene efectos ligeramente favorables para Cantabria.

Sin embargo, en términos generales debemos señalar que un mayor peso de la población educativa en el modelo presenta efectos desfavorables para las necesidades de gasto relativas por habitante para Cantabria en el rango de oscilación propuesto el 25 o 30 por ciento.

El impacto económico para Cantabria, esta alternativa dependerá de la ponderación concreta de cada variable, del peso, de las dos subvariables y de cómo se pondere en el resto de variables hasta alcanzar esa suma cero, ese 100 por 100.

Con respecto al gasto en servicios sociales de las distintas opciones planteadas, la que tiene un mayor apoyo para el cálculo de gasto en servicios sociales es el empleo de un nuevo indicador que incluye la población de 65 y más años, dividida en dos grupos de edad ponderados.

Este desglose en dos grupos de edad supone una novedad respecto al actual modelo. Además, se añade una nueva componente para el cálculo de la pobreza, parados sin prestación por desempleo. El reparto propuesto entre en ambos es el siguiente: 80-90 por ciento para la población de más de 65 años y 20-10 para los parados sin prestación, siendo más favorable un mayor peso de la población de 65 años, o más.

En su conjunto se propone un intervalo entre el 6 y el 10 por ciento para esta variable. Las necesidades de gasto relativa por habitante aumentan con un mayor peso de esta variable; es decir, tiene un mayor efecto positivo para Cantabria.

Y el impacto económico para Cantabria, a esta alternativa, pues nuevamente dependerá de la ponderación concreta de la variable, del peso de las otras subvariables y de cómo se pondere la sanidad y el resto hasta llegar a la suma cien.

Y con respecto a que el resto de servicios se queden entre un 18 y un 20 por ciento, pues el resto de servicios se mide con la población total empadronada. La rebaja en la ponderación de estos servicios parece ajustarse más a la realidad de la estructura presupuestaria del conjunto de comunidades autónomas y también a la de Cantabria. Su rebaja produce un efecto positivo en la financiación de Cantabria, ya que es una variable que tiene en cuenta exclusivamente la población. Cuanto más se rebajen los criterios que fomenta la población, más se beneficia en este caso Cantabria.

Y, por último, y de aplicación también al resto de preguntas similares precedentes, no parece prudente hacer una estimación real de la cantidad económica que supone ese cambio, si tenemos los estudios con las cantidades actuales, lo que se dejaría de percibir, etcétera.

Pero hasta no conocer el resto de condicionantes y variables, pues cifrar o lanzar cantidades globales puede parecer un error. Pero como puede comprobar, el trabajo está perfectamente realizado por la gente de la consejería.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Muchas gracias.

Dos minutos y medio tiene para su intervención, señora diputada.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Gracias, presidente.

Bueno, el trabajo todavía no está hecho, consejero. Otra cosa es que el camino se sepa cuál es. Pero ponderación de variables ¿Cuál es la tendencia más favorable para Cantabria? Esa es la pregunta.

Documentación que avale qué es lo mejor para Cantabria. Una vez que tenemos las propuestas de variables: está calculado, no está calculado. Pues ese es el trabajo que falta de hacer.

Y es que le vuelvo a decir lo mismo. Gracias por explicarnos en qué consiste esta nueva propuesta y además precisamente en los temas como servicios sociales, donde hay novedades que parten de ese documento de finales de enero del 25. Pero hay que poner se a trabajar, consejero. Hay que hacer esos cálculos. Hay que ver qué es lo que nos interesa a nosotros. No le puedo decir más aquí.

El trabajo no está hecho y creo que hay que ponerse a trabajar en esto también cuando ya tienen un documento que, aunque sigue siendo abierto, porque evidentemente a partir de ahí hay que negociar, pues ya nos ha lanzado una serie de criterios y algunos novedosos con los que no contábamos y que no teníamos. Entonces a trabajar en ello.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Blanco): Tiene dos minutos y medio para la réplica, señor consejero.

EL SR. CONSEJERO (Agüeros Sánchez): Bueno, los demás diputados han oído que cuando he ido desgranando criterio por criterio he dicho cuál es el más favorable para Cantabria y el más desfavorable ¿o no?

Si usted estaba hablando cuando lo estaba... y no lo ha querido oír. Pero bueno, en el Diario de Sesiones y en la grabación está. Hemos hecho el estudio y hemos determinado cuáles son las variables con la aplicación de esa propuesta que en su día se hizo, cuáles serían más beneficiosas y más perjudiciales para Cantabria con relación al actual sistema de financiación. En una mera hipótesis, sin saber -como digo- si se van a agregar más fondos al sistema de financiación, si otros criterios; porque estamos hablando solo de una parte de la población ajustada, de solo el 75 por ciento. No sabemos si se van a mantener los fondos complementarios, si se va a aplicar la cláusula status quo, o no. Pero lo que sí hemos hecho los estudios en la consejería, sí que están hechos con el actual sistema, la selección de un criterio u otro. Y las novedades en el ámbito social, lo que nos favorece y lo que nos perjudica.

Repase la intervención, que ahí lo tiene claro. Y no me importa pasársela tampoco.

Lo que sí les digo es, y en este caso también lo he de decir, que usted no lo dice con maldad. Pero a veces esas afirmaciones de que: trabajen, trabajen... Les invito el día que quieran, el día que más tranquilo consideren que está la consejería de Economía, que se pasen por allí una mañana y que vean si la gente trabaja, o no trabaja. Porque esos mensajes ya de: que pónganse a trabajar, cuando son correctos que cada palo que aguante su vela, pero cuando no, ya le advierto yo que en mis equipos la gente tiene el trabajo al día y se hacen los estudios correspondientes y si somos rigurosos.



DIARIO DE SESIONES

Pero es que ese mensaje, reiteradamente, pues traslada una sensación de los funcionarios que no es la acorde con la realidad. Y se lo puede decir la persona que tiene al lado.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Muchas gracias.